

Editorial

FECHAS, CIFRAS Y REALIDADES

A ritmo acelerado, con la velocidad que los tiempos actuales exigen ha ido la Diputación Provincial de Madrid superando todas las etapas y —como se diría en términos deportivos— batiendo todas las marcas. Se superó en el escaso margen de un año un déficit de 136 millones de pesetas y el último ejercicio económico —1966— arroja un balance favorable de 41.560.885,68 pesetas. En 1965 se resolvía la situación del personal interino de la Corporación, que, desde largos años, perturbaba la armonía social. Superado este escollo la Diputación actualiza los sueldos de sus funcionarios y empleados, y tras minuciosos estudios se consigue mejorar y unificar, dentro de las respectivas categorías, las percepciones de todo su personal, buscando, especialmente, mejorar sobre todo a los más modestos, consiguiéndose para el que menos una subida anual de 28.000 pesetas. Además, los funcionarios, obreros y empleados de la

Corporación han visto cómo la Diputación les ha cedido ventajosamente tres parcelas en el céntrico «Cerro del Pimiento» para su Cooperativa de Viviendas.

La Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», comenzada hace un año, constituye la gran obra de la Diputación, obra de 511.159.044,75 pesetas, que es muy posible sea coronada en el próximo mes de diciembre, es decir, a los veinte meses de haber comenzado su construcción. Dicho complejo hospitalario se está levantando en una extensión de 61.000 metros cuadrados —limitado por las calles de Ibiza, Dr. Esquerdo, Máiquez y Doctor Castelo—, de los que 21.000 metros cuadrados se destinan a edificios y 40.000 metros cuadrados a jardines, parques, etc. Las edificaciones hospitalarias tendrán acceso independiente y, concretamente, el complejo está constituido así: A) Hospital Médico Quirúrgico y de Especialidades —1.000 camas—; B) Hospital Psiquiátrico para enfermos agudos y hospital de día —350 camas—;

C) Hospital Oncológico —300 camas—, y D) Parque Móvil, con su servicio de ambulancias, y la Imprenta Provincial. De la capacidad del antiguo Hospital —1.000 enfermos— a los 1.650 que tendrá la Ciudad Sanitaria existe tanta diferencia como en condiciones de habitabilidad, higiene, técnicos, amplitud, etc., etc., hasta el extremo de que salas de 60 enfermos del antiguo se convierten en el nuevo en habitaciones de tres, dos y una cama. De este moderno complejo se inauguró ya el 23 de diciembre el Hospital Psiquiátrico para enfermos agudos y están en pleno funcionamiento el Parque Móvil y la Imprenta Provincial.

Y mientras las obras de la Ciudad Sanitaria seguían su ritmo previsto, con el mismo dinamismo se ha transformado, modernizado y aumentado su capacidad, el vecino Instituto de Obstetricia y Ginecología, el que, además, ha sido ordenado en su situación técnica de personal sanitario y administrativo, invirtiéndose en las distintas mejoras, independientemente de sus propios presupuestos, 2.081.833 pesetas. Fondos que se obtienen de ese superávit de 41.560.885,68 pesetas del ejercicio de 1966. De la misma fuente se invierten 6.000.000 para transformar y ampliar igualmente la Residencia de Ancianos de Aranjuez, en la que, con el fin de que los matrimonios senectos puedan hacer vida común se han construido habitaciones particulares. Para atenciones de carácter cultural y deportivo se han reforzado los correspondientes presupuestos con 4.000.000 de pesetas más y, para la adquisición de maquinaria y viveros se han añadido pesetas 7.000.000 a los medios que ya contaba el Servicio Agropecuario.

Mención especial en esta política de realidades que estamos haciendo de la vida provincial en los dos últimos años merece la operación de riego asfáltico y ensanche de carreteras y caminos provinciales, cuyo importante presupuesto ha sido ampliado con un crédito de 89.202.000 pesetas concedidas a través de la Mancomunidad de Diputaciones. Otro tanto se puede decir de la atención que se dedica a los pueblos de la provincia a la que durante el bienio del 67 al 68 se le destina la can-

tividad de 154.000.000 de pesetas, es decir en mejoras en nuestros pueblos un 40 % más que el empleado en anterior bienio.

Se está construyendo —por un presupuesto de pesetas 100.000.000— el Hospital Psiquiátrico para enfermos crónicos. Dentro del término de Fuencarral, en un paraje tranquilo y apacible, tendrá capacidad para 1.200 camas y contará con todos los elementos de laboroterapia y de entretenimientos adecuados, con lo que se conseguirá que, entre la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» y este Hospital Psiquiátrico para enfermos crónicos, la capacidad de asistencia a los enfermos quede aumentada, de 1.000 camas que se dispone en la actualidad, a 2.850 camas, es decir, el 185 % más.

Por último, por no citar otras obras menores, pero que en conjunto siguen la tónica del programa general de trabajo que se trazó al tomar posesión de su cargo el Dr. González-Bueno como Presidente de la Diputación, vamos a referirnos ahora al Colegio de la Paz y al de las Mercedes, instituciones que ya no responden a las necesidades sociales docentes, de habitabilidad, higiene y de capacidad que demandan los actuales momentos, por lo que van a ser sustituidos por una moderna, amplia, alegre y airosa Ciudad Docente, cuyo coste se calcula inicialmente en 240.000.000 de pesetas. Ya ha comenzado a planificarse los terrenos donde rápidamente surgirá, próximo, pero independiente, al Colegio de San Fernando, que, igualmente, decididas transformaciones —pesetas 50.000.000— y que harán de esa Ciudad Docente «Francisco Franco» el gran hogar de 3.000 educandos.

Ciudad Sanitaria y Ciudad Docente, dos realizaciones claves en la historia de la Diputación. Viene a sustituir, la primera, a un hospital, de la época de Carlos III, y la segunda, a unos colegios construidos hace noventa años. Ambas obras vienen a actualizar dos facetas importantes y decisivas: atención a la enfermería y atención social y docente a la juventud.





OBRAS EN MARCHA

Inauguración del Parque Móvil. Visita a las obras de la Imprenta Provincial y las del complejo de la Ciudad Sanitaria "Francisco Franco". Llama la atención la rapidez de la construcción del Hospital Oncológico y la transformación del Instituto de Obstetricia y Ginecología

El Dr. González-Bueno enseña los terrenos destinados a levantar la Ciudad Escolar Provincial "Francisco Franco" y las obras -en marcha- del Hospital Psiquiátrico (1.200 camas)

Una vez terminado el Pleno del pasado día 27 de abril, el Dr. González-Bueno recibió en su despacho oficial a los informadores provinciales, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—«Habrán ustedes visto que la hora de la sesión del Pleno se ha adelantado, y ello es así porque la Corporación va a visitar las obras en marcha que lleva a cabo la Corporación Provincial.»

—«En primer término —anunció— se inaugurará el Parque Móvil, ya en plena actividad. Con este motivo podrán observar los señores Diputados y ustedes —si nos conceden la satisfacción de acompañarnos— el estado de las obras de la Imprenta Provincial, que se terminará en breve

la nave central del nuevo
Provincial el día de su inau-



espacio de tiempo, y todo el complejo de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», en que, por ejemplo, se podrá observar que el Hospital Oncológico, empezado hace dos meses, va ya en el cuarto piso de su construcción. Esta Ciudad Sanitaria, cuyas obras visito con frecuencia —continuó el Dr. González-Bueno—, quedará terminada en el mes de diciembre de este año, con lo que una obra de tan enorme envergadura, pues van a alojarse en ella 1.700 enfermos, se habrá construido en el término de veinte meses. A continuación —anticipando el programa de la visita—, iremos al Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, que considero que con la transformación sufrida, elementos técnicos, y con la organización profesional y administrativa, puede parangonarse con la mejor institución mundial.»

—«De allí marcharemos a los terrenos sitos en el término de Fuenarral, propiedad de la Diputación, donde podrán ver el lugar en que va a estar ubicada la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco» y Maternal para niñas desde los dos años a los dieciocho, en número de 1.250 internas y 250 semipensionistas. En total, esta Ciudad Escolar acogerá a 1.500 niñas. La enseñanza será primaria y secundaria. El proyecto de esta Ciudad Escolar está ya encargado. Será estudiado con todo detenimiento, se dispone de la economía necesaria para llevarla a cabo y juzgo que será un modelo mundial en todos los sentidos. Habitabilidad, enseñanza, higiene y deportes. Se hará —añadió el Presidente— una honda transformación, también, del Colegio de San Fernando.»

—«La creación de la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco» produce a la Diputación viva satisfacción, permitirá traer a Madrid 800 niños que tenemos distribuidos entre familias de pueblos de la provincia, que si bien, de modo general, los tratan debidamente, sin embargo, carece la Diputación de un exacto control en lo que respecta a la alimentación, higiene y cultura. Por otra parte, esta Ciudad va a establecer una interrelación entre niñas de todas las clases sociales y permitirá poder atender a todas las instancias de peticiones de ingreso, lo que hasta ahora no era posible.»

—«A continuación, y en la misma finca, pero separado de la Ciudad Escolar a respetable distancia —anunció el Dr. González-Bueno—, se ha comenzado ya a construir el Hospital Psiquiátrico para enfermos crónicos, con capacidad de 1.200 camas. Esta asistencia psiquiátrica crónica, unida a la asistencia de enfermos psiquiátricos agudos, con Hospital ya inaugurado, va a suponer una capacidad de asistencia para la población afecta de esa dolencia que se elevará a la cifra de 1.700 enfermos. La Diputación Provincial habrá dado a este respecto un paso gigante en la resolución de este amplio y agudo problema asistencial. Este Hospital Psiquiátrico para enfermos crónicos estará terminado en el plazo de un año.»

Refiriéndose a la citada reunión plenaria, el Presidente recordó a los informadores que «se han aprobado en el Pleno de esta mañana 180 asuntos, entre ellos presupuestos para un gran número de obras, cuyos costes ascienden a 7.000.000 de pesetas; todo ello del aumentado Presupuesto de Cooperación y Coordinación Provincial de ayuda a los pueblos de la provincia. Tres millones para atenciones a los Servicios de Agricultura y Ganadería. En lo que respecta a Obras Públicas provinciales, las cantidades aprobadas ascienden a 16 millones de pesetas.»

—«He pedido a las distintas Secciones Agropecuario, Forestal y Vías y Obras, cuáles son sus necesidades y la Diputación tiene la satisfacción de poder atenderlas inmediatamente. Así, para la Sección Agropecuaria

se destinan por valor de ocho millones de pesetas; a la de Forestal, por valor de cinco millones de pesetas. En lo que se refiere a Vías y Obras, como Presidente de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, he tenido la satisfacción de que el Gobierno de S. E. apruebe un crédito extraordinario de tres mil millones de pesetas, para distribuir entre las Diputaciones Provinciales, con destino a la construcción y modificación de los caminos vecinales; a la Diputación Provincial, en la distribución que ha hecho la Comisión Delegada de Asuntos Económicos de la Presidencia del Gobierno, le han correspondido 90.772.000 pesetas, que distribuidos en tres años y unidos a la cantidad asignada en el Presupuesto ordinario supone ya una economía que permitirá mejorar grandemente nuestras vías de comunicación interprovinciales.»

—«Se destinan dos millones, además del aumento que se asignó este año en el Presupuesto ordinario, para la labor cultural, preferentemente para la creación de bibliotecas. De la misma manera se destinan tres millones más de los asignados en el Presupuesto ordinario, para la creación de Campos de Deportes en la Provincia. Por otra parte, he rogado que se haga un proyecto de modificación en la Residencia de Ancianos que posee la Diputación en Aranjuez, para mejorarla en habitabilidad, y sobre todo, para permitir que los matrimonios ancianos puedan tener habitación conjunta y no como hasta ahora separados por sexo. Ello supondrá un presupuesto aproximado de cinco millones de pesetas.»

—«Del mismo modo —sigue hablando el Dr. González-Bueno—, he ordenado que se haga un proyecto de modificación del Museo Taurino, ampliándolo, ordenándolo, en su contenido, creando la Biblioteca y Discoteca referente a la Tauromaquia. Por otra parte, se colocará en el Patio de Caballos de la Plaza de Toros una placa, cuyo autor es el gran escultor Laiz Campos, alusiva a aquellos diestros que, a partir del año de terminación de nuestra Guerra de Liberación, han actuado en las Corridos de Beneficencia, de un modo totalmente desinteresado y cuyos ingresos son destinados íntegramente al Hospital Provincial. Pienso que esta placa podrá ser descubierta el día que, señalado por S. E., se celebre la Corrida de la Beneficencia.»

—«Todos estos aumentos —puntualizó— son posibles en atención al superávit habido en el Presupuesto del año 1966.»

—«He presentado —dijo por último— al Pleno con satisfacción y he obtenido el asentimiento unánime de todos los señores Diputados, una moción actualizando y reactivando de modo urgente el proyecto de la Cooperativa de Viviendas para los funcionarios de la Diputación. Naturalmente que es necesario hacer estudios detenidísimos de las condiciones en lo que respecta a derechos y deberes de los futuros beneficiarios, pero surgiré a este respecto, y obtuve el total beneplácito de los señores Diputados, el que no podrán obtener vivienda de esta Cooperativa ni los altos funcionarios, ni el Presidente de la Diputación, ni los señores Diputados.»

—«Como verán ustedes, señores —terminó el Dr. González-Bueno—, el día de hoy constituye para la Corporación Provincial un día de satisfacción.»

Tras tan importantes declaraciones, el Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, Dr. D. Carlos González-Bueno, acompañado de todos los miembros de la Corporación y de los representantes de la prensa, radio y TVE, recorrió detenidamente el itinerario que, con sus palabras, previamente les había anunciado.

(Fotos LEAL.)

FIBROCEMENTOS CASTILLA, S. A.

TUBALPRES

Tubería de alta presión que cumple las normas ISO, UNE y el Pliego General de condiciones facultativas de tuberías para abastecimientos de agua del Ministerio de Obras Públicas

PIZARRITA

Tubos Duplex de fibrocementos comprimido con boquilla monolítica para conducciones de agua a Presión. Especial en instalaciones fijas y semi-fijas de riego por aspersión

**Tuberías Ligeras-Sanitarias • Piezas especiales
Depósitos y canalones**

Fábricas:

GUADALAJARA:
Apartado 20
Teléfono 25 44 45

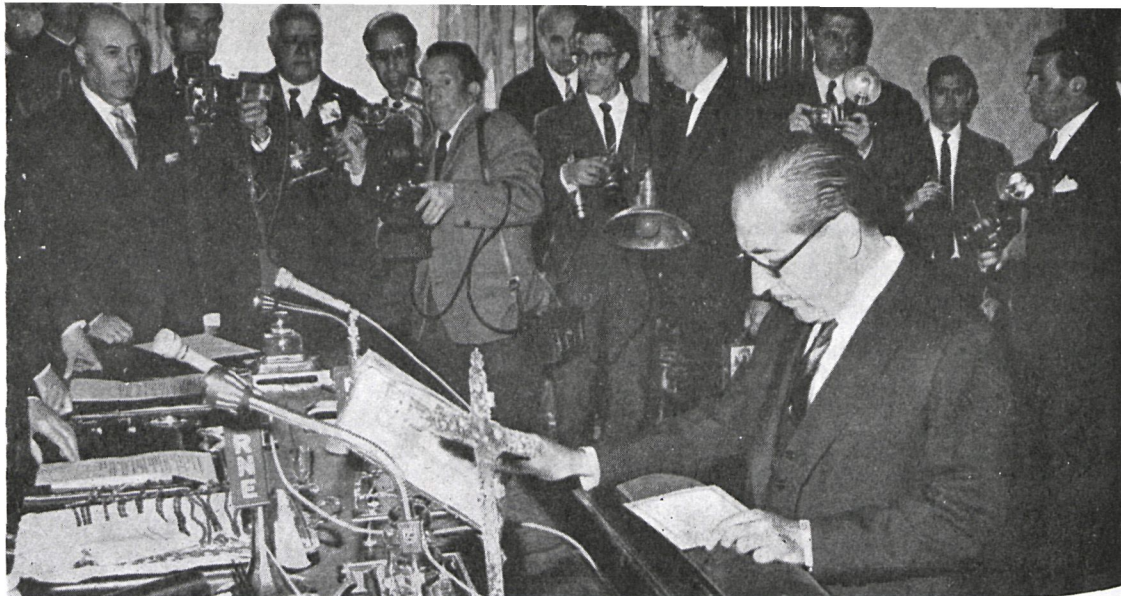
M A D R I D :
(V I C A L V A R O)
Teléfono 203 39 38-49

CASA CENTRAL: GUADALAJARA

MADRID: General Sanjurjo, 59
Teléfono 233 83 00

BARCELONA: Lauria, 79
Teléfono 215 57 36

Don Emilio Jiménez-Millas ha sido reelegido como Diputado Provincial y, además, ha sido nombrado Vicepresidente de nuestra Diputación. Su experiencia y su valioso historial político garantizan el acierto de este nombramiento.



EN SESION EXTRAORDINARIA QUEDO CONSTITUIDA LA NUEVA CORPORACION

En la mañana del día 1 de abril se ha reunido la Diputación Provincial en sesión extraordinaria, con el fin de constituir la nueva Corporación. El acto fue presidido por el Ministro de la Gobernación, Teniente General D. Camilo Alonso-Vega, acompañado del Presidente de la Diputación, D. Carlos González-Bueno; del Gobernador Civil de la provincia, D. José M. Pardo de Santayana; del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, señor Arias Navarro, y del Director general de Administración Local, señor Moris Marrodán.

Después de las formalidades de rigor, el Ministro tomó juramento a los nuevos Diputados, que son los siguientes: **De representación municipal:** D. Francisco Sanz Madrid, D. Manuel García Moreno, D. Luis Soriano Rodríguez, D. José Rodríguez-Tarduchy de la Puente, D. Emilio Jiménez-Millas y Gutiérrez, D. Romualdo Mercado Arroyo, D.^a Oliva Tomé Lambea, D. José Bañales Novella, D. José M.^a López Malla, D. Miguel Arias Carralón y D. Segundo Rodríguez Muñoz.—**De representación sindical:** D. Carlos García Pérez y D. Enrique Carvajal Gavilanes; y **de representación corporativa:** D. Leopoldo Matos Aguilar.

Fue designado Vicepresidente de la Diputación don Emilio Jiménez-Millas, Diputado Provincial en representación del Ayuntamiento de Madrid.

A continuación, el Presidente de la Diputación, Don Carlos González-Bueno, pronunció el siguiente discurso:

«Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, excelentísimos e ilustrísimos señores: Me permito pronunciar unas palabras breves —breves de verdad— en las que en primer término quiero agradecer muy sinceramente al señor Ministro su presencia y presidencia en este acto, con lo que aporta al mismo una gran solemnidad.

Quiero en primer término rogar al señor Ministro que transmita, como el primer acuerdo de la Dipu-

tación Provincial, la lealtad y adhesión más firme a S. E. el Jefe del Estado, máxime, si cabe, teniendo en cuenta la fecha del día de hoy.

De la labor realizada y en curso de realización con signo muy dinámico, y de la programada en la que ya se ha cumplido la totalidad de los trámites administrativos y económicos, los cuales concluirán, si Dios nos protege, y esta programación será una realidad, pero de ella no deben hablar los actores, deben hablar las realidades.

La único que puedo informar es que la Diputación hubiera querido que fueran estas realizaciones más amplias y paralelas, por ello ha tenido algunos obstáculos, que no han sido precisamente ni desidia por parte de la Diputación ni falta de fe ni de ilusión por responder a las responsabilidades de un servicio público.

El que se haya podido hacer una obra más o menos importante ha sido como consecuencia de que todos los señores diputados han constituido alrededor de su Presidente un equipo unido por una fe, por un trabajo por una ilusión. Han actuado todos ellos inteligentemente, con espíritu de justicia y de equidad y con una idoneidad perfecta.

Los que continuamos formando parte de la Diputación queremos decir a estos compañeros que por imperativo de la Ley son relevados, cuentan con nuestra gratitud, con nuestro afecto, y a los que empiezan a tomar parte, en el día de hoy, de la Corporación, decirles que estoy seguro de que actuarán en las mismas condiciones y con el mismo espíritu y criterio de los que nos abandonan en el día de hoy.

Muchas gracias, señor Ministro, nuevamente, por su presidencia, por su asistencia y nuestra subordinación permanente.»

Cerró la sesión el Ministro de la Gobernación, quien

Pronunció el importante discurso cuyo texto íntegro publicamos al final de esta información.

Una vez terminada la sesión, el Presidente de la Diputación recibió a los informadores provinciales para darles cuenta de cómo había quedado constituida la nueva Corporación y, por tanto, de los nombramientos de Presidentes de Comisiones y de Diputados-Visitadores de los establecimientos y servicios provinciales, y que son los que siguen:

COMISIONES

Agricultura y Ganadería, D. Luis Fernández Heredia; Asuntos Contenciosos, D. Leopoldo Matos Aguilar; Beneficencia y Obras Sociales, D. Carlos García Pérez; Compras y Enajenaciones, D. Emilio Jiménez Millas; Cooperación y Coordinación, D. Luis Soriano Rodríguez; Educación, Cultura, Deportes y Turismo, D. Francisco Arquero Soria; Prensa y Propaganda, don Francisco Arquero Soria; Gobierno Interior, D. José Bañales Novella; Hacienda, D. Manuel García Moreno; Obras Públicas, D. Segundo Rodríguez Muñiz; Personal, D. Rafael Zahonero Rochet; Repoblación Fores-

tal, D. José Rodríguez Tarduchy; Sanidad, Urbanismo y Vivienda, D. Enrique Carvajal Gavilanes.

VISITAS

Hospital Provincial, D. Carlos García Pérez; Hospital de San Juan de Dios, D. Romualdo Mercado Arroyo; Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, D. Emilio Jiménez-Millas; Colegios de las Mercedes y de la Paz, D. Francisco Arquero Soria; Colegio de San Fernando, D. Francisco Arquero Soria; Instituto Provincial de Puericultura, D.^a Oliva Tomé Lambea; Residencia Provincial de Ancianos, D. Manuel García Moreno; Servicio Agropecuario, D. Luis Fernández Heredia; Dementes, D. Carlos García Pérez; Edificios Provinciales, D. Segundo Rodríguez Muñiz; Imprenta y Boletín Oficial, D. Rafael Zahonero; Parque Móvil, D. Luis Soriano; Repoblación Forestal, D. José Rodríguez-Tarduchy; Servicios Farmacéuticos, D. Félix Huerta Alvarez de Lara; Servicios Industriales, D. José Bañales Novella; Vías y Obras, D. Segundo Rodríguez Muñiz, y Revista «Cisneros», D. Francisco Arquero Soria.



Doña Oliva Tomé Lambea en el solemne momento de tomar juramento como Diputado Provincial. Es la primera vez que, en la historia de nuestra Corporación, llega una mujer a este puesto. Situación nueva, pero justa debido a los muchos merecimientos políticos de doña Oliva Tomé, Concejala del Ayuntamiento de Madrid a quien representa en la Diputación.

**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION —QUE PRESIDÓ
EL ACTO— PRONUNCIÓ UN IMPORTANTE DISCURSO**